

# TRIBUNA DOCENTE

EN LA COORDINADORA SINDICAL CLASISTA

[www.tribunadocente.com.ar](http://www.tribunadocente.com.ar) // [tribunadocentenacional@gmail.com](mailto:tribunadocentenacional@gmail.com)

[TribunaDocente](#)

[@TD\\_Nacional](#)



**Contra el saqueo del FMI y el plan de guerra  
contra los trabajadores y la educación**

# PARO ACTIVO NACIONAL Y PLAN DE LUCHA CON CONTINUIDAD

**CTERA DEBE ROMPER SU COLABORACIONISMO  
CON MACRI Y LOS GOBERNADORES**

NEUQUÉN

# ATEN: la huelga y la rebelión siguen y contagian

**E**l plenario provincial del 12/5, con el mandato de todas las asambleas, decidió unánimemente la continuidad de la huelga por cinco días (desde el próximo lunes 14/5 al 18/5).

El mandato incluye cortes de ruta y nuevos bloqueos al CPE.

La rebelión de la base, cuya energía y convicción han derrotado las provocaciones del gobierno (descuentos de salarios de marzo y abril, proyecto de ley de presentismo, intentos de organizar a padres autoconvocados contra la huelga, etc.) y los quiebres que ha intentado la dirección provincial del TEP (baradelismo) bajo la modalidad de desorganización de las actividades primero, y directamente llamando a "cambiar de estrategia" y aceptar la miseria de oferta en las pasadas asambleas del 2 de mayo.

Como la borrada de Alesso-Baradel es histórica, como la rebelión, el estado de ánimo de la base lo sufrió de lleno el integrante de la Junta Ejecutiva de CTERA que intentó hablar en el acto del 9 de mayo, tras una marcha de 12.000 trabajadores de la educación.

Mal momento le tocó al burócrata ceterista para llegar a Neuquén, que además de la huelga de ATEN, en esa semana vivió diversas expresiones de movilizaciones (profesionales hospitalarios, sectores de ATE, etc.), cortes de rutas (obreros de la Planta de Agua Pesada, ceramistas, etc.), además de masivas movilizaciones de las comunidades educativas reclamando la refacción de escuelas (Cutral Cór-Plaza Huincul, Centenario, Plottier, etc.), y del estudiantado en Chos Malal.

## Por una dirección de clase en la CTA

En medio de esta huelga histórica, la conducción de la CTA Neuquén (de la cual forma parte la conducción de ATEN), ha dado probadas muestras de una política rabiosamente antiobrera.

Mientras los trabajadores de la educación enfrentan a la patronal, la dirección de la CTA se abraza en un acto con el gobernador, organiza sendos actos como parte de la campaña del PJ, primero con Boudou y luego con Guillermo Moreno (este último a 50 metros del lugar donde los docentes bloqueaban la Casa de Gobierno), y la semana pasada acaba aplaudiendo en la Legislatura el proyecto del MPN para imponer el presentismo.

No hay que ser muy lúcido para entender que se debe recuperar a la Central para el clasismo. De allí el enorme mérito de la Coordinadora Sindical Clasista y otros sectores de activistas,



quienes tras una convocatoria clandestina, venciendo todos los obstáculos hemos conformado la lista N° 3 "18 de diciembre" para intervenir en la elección de la CTA Neuquén. En la comprensión que la huelga y la batalla electoral son parte de un mismo proceso por la recuperación de las organizaciones obreras.

Gran parte del activismo de la rebelión docente integra las filas de la lista N° 3

## El Encuentro de Trabajadores. Por fin una realidad.

Tribuna Docente y Tribuna Estatal lanzamos desde inicios de la huelga una campaña por la convocatoria a un Encuentro de sindicatos y sectores en lucha, como una instancia de deliberación colectiva para unificar criterios e impulsar acciones comunes contra el ajuste antiobrero del gobierno nacional y todos los gobiernos provinciales.

En el marco actual de la escalada del dólar, la disparada de la inflación y el pacto con el FMI, varias asambleas de ATEN reafirmaron este mandato el viernes pasado (Capital, Picun Leufú, Cutral Cór-Plaza Huincul, Plottier, Zapala, San Martín de los Andes, etc.).

La convocatoria tuvo votos suficientes para ser un mandato del plenario provincial, sin embargo el TEP (conducción baradelista local) se negó a cumplir con ese mandato aduciendo que "es una moción del PO" y que no la iban a implementar.

Desconoció así un mandato concreto, pero

además evidenció una vez más su cerrada oposición a una instancia de organización obrera y de clase. Fiel a su alineamiento con el kirchnerismo-riosequismo se negaron a convocar al Encuentro.

Pero la posta la tomaron las seccionales opositoras que, cumpliendo el mandato de sus asambleas y con la autoridad de lucha de la huelga en curso, lo han convocado para el próximo sábado 19/5.

Esto es un gran paso de la oposición en ATEN. El Encuentro tendrá lugar cuando culmine otra semana de diarias manifestaciones de lucha de diversos sindicatos del sector estatal como privado.

Será un momento clave para balancear la situación nacional y provincial y tomar decisiones de acción.

El Encuentro será un punto de atracción para las bases de varios sindicatos cuyas dirigencias propatronales cerraron paritarias de miseria, o sobre los que penden cientos y miles de despidos (¡petroleros!).

Será una instancia de los que pretendemos la victoria de las luchas obreras y populares ahora, en vez de deshojar la margarita para el 2019.

Esto es, el día de hoy, la delimitación entre una política clasista y una política propatronal.

**Norberto E. Calducci**  
Vocal titular de ATEN

## Conseguí todos los folletos de Tribuna Docente!

Conseguilos en:

- 📍 Tribuna Docente
- 📍 Mitre 2162, CABA

El planteo  
socialista  
educación

En defensa de la  
escuela pública y  
de las conquistas  
del Estatuto Docente

El planteo  
socialista  
en educación  
segundaparte

EN DEFENSA  
DE LA ESCUELA  
PÚBLICA  
QUÉ ES Y POR QUÉ HAY  
QUE RECHAZAR LA  
ANTIEDUCATIVA  
LEGISLACIÓN

# Contra el saqueo del FMI y el plan de guerra contra los trabajadores y la educación

**Paro activo nacional y plan de lucha con continuidad**

*Ctera debe romper su colaboracionismo con Macri y los gobernadores*



La estampida del dólar, la fuga de capitales de miles de millones de dólares, la mega devaluación del peso han estallado el plan económico de Macri y de todos los gobernadores, a pesar de dos años de despidos masivos, tarifazos y paritarias a la baja.

Ahora, con el aporte de la oposición pejoquista en un "Gran Acuerdo Nacional", el gobierno entregó el país al FMI, para salvar el costo del endeudamiento que perpetraron, y que ha dejado a la Argentina a las puertas de una nueva quiebra nacional.

La "caída" de Macri en el FMI tendrá el enorme costo para los trabajadores.

A cambio de unos pocos dólares, el FMI ha exigido el aumento de la edad jubilatoria y una nueva reducción de los montos jubilatorios, la reforma laboral y las cesantías de cientos de miles de trabajadores estatales.

## **Marcha Federal: Tarde y sin perspectivas**

La Marcha Federal de Ctera, anunciada para abril, llegó más tarde y no tiene continuidad alguna.

Ctera y la CTA de Hugo Yasky ya dejaron pasar inmóviles el brutal tarifazo que dolarizó los precios de los servicios, la escalada de despidos masivos y la maxi-devaluación del peso (hasta ahora del 47 por ciento) que pulveriza nuestros salarios, y ya cerró en 13 provincias paritarias del orden del 15 por ciento de aumento de salarios, pulverizados por la inflación.

Por ese invaluable aporte, ha sido destacado el papel de Ctera dentro del "Club del 15%" (Infobae), junto a las burocracias sindicales de Uocra, petroleros, ferroviarios, comercio, Obras Sanitarias, Uta, pero también del sindicalismo de la Corriente Federal de Tra-

bajadores que integran, junto a Sergio Pallazo de bancarios (15%) o Víctor Santamaría, de encargados de edificios, que cerró por un ¡12 por ciento!

En Buenos Aires, Baradel hace declaracionismo verbal contra Vidal, pero ha dejado pasar la inaceptable paritaria del 10 por ciento por seis meses, que la gobernadora ha enchufado por decreto. Lo mismo vale para Ute en la Ciudad de Buenos Aires.

## **¡Viva la extraordinaria huelga de los docentes de Neuquén!**

Al momento de imprimirse "Tribuna Docente", los docentes de Atén llevan 39 días de huelga, en defensa de su salario y la educación pública. La huelga se ratifica semanalmente en asambleas masivas. Es una huelga activa: han realizado movilizaciones de masas, ocupaciones de edificios públicos, bloqueos a la Casa de Gobierno y piquetes en las rutas. La Ctera de Sonia Alesso y Roberto Baradel, igual que en medio de la gran lucha del 2004, que costó la vida de Carlos Fuentealba, ha aislado férreamente la lucha neuquina.

Reclamamos a Ctera la inmediata convocatoria a plenarios de delegados mandados por la base en todas las provincias, que pongan en pie un verdadero plan de lucha, con paros nacionales progresivos y con continuidad.

La seccional multicolor de Atén Capital, junto a los trabajadores Ceramistas, los obreros madereros de MAM y trabajadoras textiles han convocado a un plenario obrero provincial para rodear de solidaridad la huelga docente que la Cta y la Ctera aísla. Una iniciativa similar ha votado el Sindicato Unico de los Trabajadores del Neumáti-

co Argentino (SUTNA), que ha convocado a todos los sectores combativos del movimiento obrero a impulsar una deliberación y un plan de lucha común.

## **Es el momento de actuar**

Llamamos a los sindicatos docentes multicolores y antiburocráticos y a todos los trabajadores a luchar por un Congreso de Delegados con mandato de bases de la CGT, la CTA y todos los sindicatos, para establecer un programa de salida a la crisis y una política para imponerlo, contra el nuevo plan de guerra de Macri, los gobernadores y el FMI.

> **Reapertura de las paritarias** e indexación mensual de salarios y jubilaciones. Por un salario básico nacional unificado igual a la canasta familiar. Defensa Integral del Estatuto del Docente.

> **Por la defensa de la escuela pública** y la anulación de la reforma antieducativa de la Nueva Secundaria y del llamado Plan Maestro

> **Anulación de los tarifazos** desde comienzos de 2016, apertura de los libros y costos de las empresas privatizadas; nacionalización integral de la energía y el transporte bajo control de los trabajadores.

> **Impuesto extraordinario a bancos y al capital financiero**, para que la bancarrota del Banco Central y el Tesoro sea pagada a costa de quienes se beneficiaron con ella.

> **Desconocimiento de la deuda usuraria** en todas sus formas -títulos, bonos, letras en manos de la banca, los fondos especulativos y el gran capital. Nacionalización de la banca y el comercio exterior. Por un plan económico de la clase obrera, diseñado por un Congreso de Trabajadores.

MENDOZA

*Fallo sobre el Ítem Aula:*

## Cornejo y la Corte contra los trabajadores de la educación

El Día miércoles 9 de Mayo, la Suprema Corte de Justicia de Mendoza declaró la Constitucionalidad del Ítem Aula, rechazando así el pedido de inconstitucionalidad que había presentado la anterior conducción del SUTE (La Celeste).

La negociación para determinar el fallo que el gobernador Cornejo quería se terminó cerrando hace unas semanas cuando La Cmpora le dio la mano a Cambiemos para aumentar el nmero de Jueces de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, a cambio de que Cornejo juegue en la interna del peronismo provincial y levante la figura de Anabel Zagasti como "la oposicin seria" al gobierno de Mendoza.

Cornejo no necesit aumentar el nmero de Jueces que respondan a Cambiemos para este fallo contra los trabajadores de la educa-

cin, ya que cont con los votos que responden a sectores kirchneristas y peronistas para declarar la constitucionalidad del Ítem Aula. Estos jueces ni siquiera plantearon modificaciones para casos donde los trabajadores perdemos el 10% de nuestro salario, como lo es un embarazo de riesgo, operaciones, donacin de rganos, enfermedad de nuestros hijos, violencia de gnero, y el principal objetivo de Cornejo: el Paro.

Recordemos que el Ítem Aula fue el inicio de los planes de la reforma Educativa y Laboral que implement Cornejo y que luego Macri levant como un ejemplo a seguir en las otras provincias. Este Ítem, lejos de mejorar la calidad educativa, busca imponer un doble presentismo laboral e introducir la productividad en la educacin y el salario por mrito.

La resolucin de la Corte Suprema mendocina muestra que la va legal es una va sin perspectiva. Los partidos de la burguesa y sus jueces hacen y deshacen pactos. Y mantienen una unidad de fierro: avasallar las conquistas obreras e imponer todo tipo de arbitrariedades que favorezcan las necesidades patronales, en este caso del propio estado.

En Mendoza se plantea la necesidad de Plenario de Delegados de todas las escuelas, convocado por el SUTE, para deliberar y resolver el plan de lucha para derrotar el Ítem Aula, el ajuste, la reforma laboral, previsional y educativa, ponindole un freno a Macri, Cornejo, el peronismo cmplice y la burocracia sindical.

Nadya Ortiz Gazzo

LA RIOJA

## La Reforma Anti educativa de Macri, Casas y Luna

A nivel nacional, Macri viene impulsando un plan de guerra contra la educacin pblica: ajuste presupuestario, reformas curriculares, perdida de conquistas laborales de la docencia, y el cierre de escuelas, programas educativos y de profesorados.

Este ataque avanza aceleradamente, tambin, en La Rioja. A la instalacin del primer C.P.I (Centro de Primera Infancia) le siguieron las reformas curriculares en la escuela secundaria a travs del programa "InnovarTE", la aplicacin de pasantas a travs del plan de "formacin profesional" y la apertura, con diversos gremios, de una mesa de discusin de nuevas condiciones laborales para la docencia (reforma del Estatuto del Docente). Obviamente, donde fueron ms aplicados fue en el tema salarial. Respetando el Acuerdo fiscal, el anunciado aumento del 10% signific para el bolsillo de los docentes un aumento mucho menor (en algunos casos no cobraron ningn aumento).

Es que Casas y Luna, del Partido Justicialista, ya han firmado todas las resoluciones del Plan Maestro en el Consejo Federal de Educacin. Resoluciones que contienen toda la poltica macrista para educacin.

### Y los sindicatos?

UDA, SELAR y AMET directamente decidieron avalar toda poltica nacional y provincial y llamaron a la docencia a no realizar ninguna accin de lucha.

En cambio, AMP (sindicato de base de CTERA) quiso posar de "combativo" y adhiri a los paros convocados a nivel nacional. Pero su poltica fue la desmoralizacin y con el verso de "los docentes no quieren parar" no

impulsaron las asambleas en las escuelas.

Es que la verdadera disputa con el gobierno provincial tiene que ver con la paritaria docente y la caja que implica el descuento a toda la docencia riojana cada vez que se aprueba en paritaria un aumento salarial. Exige la participacin exclusiva en la paritaria y as dejar afuera del "negocio" al resto de los sindicatos.

Pero "lo combativo" le duro menos de lo que canta un gallo. Rpidamente, a comienzo de abril, la burocracia invit al Ministro de Educacin de la provincia, Juan Luna, a participar de su Congreso Popular, y ha retirado toda crtica al gobierno provincial para pasar a denunciar solo al nacional.

De Leonardi se encuentra armando un "frente antimacri" en la provincia junto al PJ y la burocracia sindical, y pretende poner a la docencia riojana en particular, y a los trabajadores riojanos en general, tras este frente. Una poltica de derrota, ya que es el mismo PJ y la burocracia los que han viabilizado todo el plan de guerra de Macri.

Tribuna Docente La Rioja llama a la docencia a sacar las conclusiones necesarias que permitan impulsar un plenario provincial de delegados por escuela con mandato que discuta un plan de lucha que ponga de pie a la docencia riojana y derrote la poltica de ajuste y destruccin de la educacin de Macri, Casas y Luna.



Pedro Carrizo  
La Rioja

CÓRDOBA

# El ajuste a las escuelas técnicas empieza en el taller

En los últimos años las políticas educativas lejos de apuntalar a la educación técnica como un pilar fundamental de la producción y crecimiento sostenible de la economía o una base sólida para afrontar estudios superiores, han agravado una situación que nunca fue vista en su conjunto por ninguna de las políticas que han desmembrado a la escuela técnica (y a la secundaria en general).

El gobierno de Schiaretti, como un calco del nacional de Macri, decide realizar recortes en la educación implementando su "Escuela del Futuro" trayendo un refrito de lo que otrora fueran las pasantías del Conet. El objetivo es claro: bajo el nombre de fantasía de Formación en Ambientes de Trabajo (FAT) se nombran docentes precarizados por su condición de interinos, que tutelan a los alumnos que son utilizados por las empresas como trabajadores sin costo alguno para las empresas que siquiera pagan los seguros obligatorios, dejándolos en manos del Estado o peor aún, a cargo de las familias de los mismos estudiantes.

Como vemos, la escuela técnica no escapa a este paquete de medidas, para ello, a la brutal desinversión en infraestructura se suma la regimentación a los trabajadores de la educación, comenzando por los Maestros de Enseñanza Práctica, con ataques que bajan desde el ministerio a través de sus funcionarios y quedando en las manos ejecutoras de directivos e inspectores, que, con distintos matices, golpean permanentemente a la planta de MEPs de los talleres para debilitar su capacidad de organización.

Está claro que las plantas funcionales de MEPs en las distintas escuelas técnicas (muchas de ellas abiertas en los últimos años) es escasa y en algunos casos nula, sin nombrar cargos incluso en las escuelas donde son imprescindibles, por la cantidad de alumnos, los contextos donde se encuentran las escuelas o la insuficiente estructura, explotando desmedidamente la capacidad de trabajo de los Maestros de Enseñanzas Prácticas.

No se cumplen siquiera las reglamentaciones dispuestas por el mismo ministerio, exigiendo por distintas vías que los MEPs se hagan cargo de tareas de mantenimiento que son exclusiva responsabilidad del Estado a través de Infraestructura Escolar.

Los MEPs pintan, arreglan aberturas, cambian cerraduras, arreglan ventiladores, canillas y sanitarios en general, instalan cuanto dispositivo adquiera la escuela, cambian los vidrios rotos y el resto del tiempo, dan clases, en talleres donde escasean o directamente no existen herramientas, en bancos de trabajo que no son ni renovados ni reparados, con alumnos, muchas veces de poblaciones vulnerables a los que les han recortado las raciones de PAICor.

A todas luces se prevé un recorte en las plantas funcionales de las escuelas técnicas cerrando cursos. Con escuelas que no pueden responder a las necesidades por falta de herramientas, de infraestructura y de mantenimiento, se las vacía, decae la matrícula y se procede al cierre compulsivo de cursos. Apuntarán a "reubicar" aquellos MEPs que puedan y los que no, serán cesanteados.

En una gran cantidad de escuelas la regimentación llega al punto de la colocación de cámaras de "seguridad" dentro de los talleres, pese a que está terminantemente prohibido, esta práctica



ilegal es llevada adelante por los mismos directores que se quedan paralizados ante el cierre de cursos y descargan el rigor sobre los trabajadores de los talleres de la escuela, ordenes de trabajo, persecuciones, malos tratos y gritos son moneda corriente en las instituciones

Tanto UEPC como AMET actúan de manera tardía o nula ante las denuncias dilatando los conflictos para que la cosa se "enfrie" y no prosperen ni la organización ni la lucha ante estos ataques y excesos, reclamar ante la conducción del gremio es como dirigirse a una oficina del ministerio de educación, planchan el conflicto para que este plan de ajuste pase, dejando a los docentes desamparados frente a los directores e inspectores.

## Por eso los MEPs exigimos:

- > Basta de persecuciones a los Maestros de Enseñanzas Prácticas.
- > Basta de maltrato a los compañeros Maestros de Enseñanza Práctica.
- > No al vaciamiento de la escuela técnica.
- > Que el Estado se haga responsable del mantenimiento y funcionalización de talleres.

## El MEP no es mano de obra barata para las tareas que el Estado debe afrontar.

La única salida, es la Organización. Debemos concentrar fuerzas, unirnos y llevar adelante un agrupamiento de fuerzas y establecer un reclamo unificado y llevar adelante acciones en defensa de la escuela técnica y sus docentes. Desde Tribuna Docente hemos realizado reuniones en este sentido y estamos impulsando un fuerte movimiento por la defensa de la educación técnica y la coordinación entre los maestros y las escuelas. De esta manera preparamos la convocatoria un Congreso Educativo para desarrollar la lucha contra reforma anti-educativa del gobierno, con un programa, un método y un plan de acción.

Rodrigo Sebastián Barral  
Córdoba



SANTA FE

## ¡Otra vez más, los jubilados somos discriminados!

**A** pesar de haberle concedido todos los plazos al gobierno de Lifschitz, para que hiciera la "oferta superadora" y después de haber forzado la aceptación, luego de dos rechazos contundentes de la base, la Comisión Directiva Provincial de amsafe, **¡Una vez más ha ignorado a los compañeros jubilados!**

Esta discriminación, que se reitera, en cada acuerdo paritario, tiene una explicación: todas las burocracias sindicales NO consideran al jubilado, como un trabajador que cobra un salario diferido, sino como alguien que recibe una asignación asistencial o pensión a la vejez (concepción del Banco Mundial), por eso todas estas reformas, (como la reciente de Macri, apoyada por todos los gobernadores) que son políticas de "ajuste", lo primero que hacen es tratar de eliminar el 82% (ya desvirtuado con las sumas "en negro") y fundamentalmente la movilidad automática (en Santa Fé lo fija la CAJA arbitrariamente, a través de un coeficiente).

En AMSAFE, los docentes, impulsados por los departamentos de oposición (Caseros, Belgrano, General López y Rosario), realizamos encuentros para reclamar "que toda suma que se otorgue, por cualquier concepto, a los compañeros activos, se extienda también a los jubilados".

Sistemáticamente, AMSAFE Provincial le



ha dado la espalda a este reclamo (incluso negando el derecho democrático de integrar comisiones directivas). En esta paritaria docente 2018, aceptó, otra vez, una suma de \$300 (legalmente prohibida), como material didáctico por enero y febrero, sin ningún reparo. Por otra parte, extraoficialmente, se habla de que el porcentaje (coeficiente) no sería tampoco del 9% y con fecha que todavía es un enigma.

Frente a la devaluación, los tarifazos y la inflación imparable, seguimos reclamando equiparación y junto a todos los compañeros activos, inmediata reapertura de las paritarias.

**Samuel Cerdán**  
Sec. Previsión. Tit. Amsafe Rosario

MISIONES

## Un nuevo paso de ADoMis/UDPM en la entrega de los docentes

*¡Paritarias abiertas Ya! Por un Congreso de Trabajadores de la Educación*



**E**n el marco de los tarifazos, ADoMis prepara una nueva entrega del salario docente a espaldas de los trabajadores de la educación.

La Secretaria General de UDPM, miembro de la Junta Ejecutiva de CTERA y dirigente de la Agrupación ADoMis/Celeste, Stella Maris Leverberg, se reunió el miércoles 2 de mayo con Adolfo Safran, el Ministro de Hacienda de la provincia, y Mauricio Maidana, Presidente del Consejo General de Educación (CGE), para discutir sobre la situación salarial de cara al segundo semestre, más otras cuestiones de

la "agenda sindical", aunque "...adelantó que no llevarán números a la Mesa para el segundo semestre. 'Vamos a llevar ideas -insistió- y sobre ese particular vamos a hablar con el ministro'..." (Noticias del 6. 01/05/18).

La reunión, de suma importancia para la educación misionera, se desarrolló en el despacho del Ministro en Posadas, en vez de la sede del organismo autónomo que regula el funcionamiento del sistema educativo provincial, algo que no sorprende en tanto se sostiene la intervención de facto del CGE estipulada por el decreto 2142/18 del Gobernador Passalacqua.

El país vive una secuencia continua de tarifazos que llevaron la inflación en el primer trimestre de 2018 a bordear el 10% y a proyectar una inflación anual entre 25 y 30%, mientras que el aumento "histórico" negociado por Leverberg el 13 de febrero, con los docentes en vacaciones, fue de un 10,5% más la quita del 5% del aporte jubilatorio. ADoMis, es un aliado vital de Passalacqua, incluso movilizó sus militantes para el discurso del Gobernador en la Legislatura, y es su principal carta para el ajuste que la Renovación está desarrollando sobre la educación en consonancia con Cambiemos y su Plan Maestro.

En esa alianza ADoMis tiene por tarea contener a los trabajadores de la educación mientras garantiza la destrucción del Estatuto del Docente, el salario y la Escuela Pública tal como lo prevé el plan "secundaria 2030". A

cambio sus militantes ocuparon gran cantidad de cargos en el gobierno educativo.

La burocracia celeste de Misiones está tan integrada al Gobierno Provincial que Leverberg fue Diputada Nacional y su nombre siempre suena en épocas de elecciones, incluso sus defensores más acérrimos la proponen para candidata a Vicegobernadora en 2019 por el partido que hoy gobierna la provincia y por lo tanto, como ejecutora del ajuste del Macrismo.

Los trabajadores estamos pagando la salvación de las empresas a costa de nuestra vida y es hora de ponerle un freno a la guerra que se desarrolla contra nosotros. Desde Tribuna Docente llamamos a la docencia a promover Asambleas en las escuelas para que los docentes designen paritarios electos y con mandatos que integren un Congreso de Delegados Escolares que resuelva un plan de lucha por un urgente aumento que lleve nuestro salario por cargo al mismo valor de la Canasta Familiar.

Para los docentes se plantea organizarse para la elección de delegados escolares independientes y clasistas en las elecciones que se llevarán a cabo el 30 de mayo a fin de iniciar un proceso conducido por los trabajadores que permita expulsar a ADoMis de la dirección de UDPM y recuperar el gremio para los trabajadores

**Eduardo D. Cantero.**

USA

## Rechazo al armamentismo de Trump y la NRA



La respuesta del masacrador Trump ante el episodio de violencia armada en una escuela de Florida ha sido: “armar a los docentes”

En consonancia con la NRA (Asociación Nacional del Rifle), que sostuvo su campaña electoral con el aporte de 30 millones de dólares, va a fondo con la política de “armamento para Todos”, para darle un impulso ilimitado al negocio armamentista.

Los docentes, los alumnos, los padres salen a enfrentar esta política. Denuncian el recorte de presupuesto para educación, defienden que se invierta en libros, en nombramientos, en terminar con el recorte de carreras, contenidos y materias. Responsabilizan al propio gobierno y al estado de los desordenes mentales que sufren algunos jóvenes que se encuentran privados de toda atención por parte del sistema.

Se pronunciaron contra armar a los docentes, tanto la Asociación Nacional de Educadores (NEA), que tiene 3 millones de afiliados, como la Federación Estadounidense.

La consigna que sostienen los docentes y alumnos es: “Trump, armame con libros y presupuesto”

Nora Biaggio

## ¿De qué hablamos cuando hablamos de Violencia Escolar?

El concepto “Violencia escolar”, no proviene de la pedagogía científica, ni del ámbito de la educación; sino del ámbito judicial norteamericano que, desde hace ya muchos años, ha vinculado la idea de “violencia escolar” al consumo y venta de drogas en las escuelas en primer término. Como contrapartida, el concepto sufrió un enorme desarrollo mediático, que vino a justificar durante los 80s y 90s, el aumento del control social y de la “seguridad en la escuela” (detectores de metales, cámaras, policías en las entradas, etc.). Esta lectura acerca de la violencia, propone una resolución “punitiva” hacia la juventud.

Sin ir más lejos, el término “bullying”, que se usa para definir el acoso entre pares, también proviene de la criminología norteamericana, pero circunscribe al acoso al ámbito de la escuela. Así se han ido desarrollando una serie de tipificaciones sobre esta forma de hostigamiento. El acoso en internet, por ejemplo, recibe el nombre de “cyberbullying”.

En esta línea hay autores y “expertos” que utilizan el concepto de “violencia escolar” orientados a marcar, u organizar (hacer una taxonomía), de los grados de violencia, o de determinar los diferentes receptores (docente/alumno/escuela) y porque no de los ejecutores.

### Violencia Simbólica y Violencia en La Escuela

La violencia simbólica, es aquella que reproduce el orden social; está presente en las aulas, y donde haya desigualdades, sean éstas manifiestas o no. Los adolescentes se rebelan contra ella incumpliendo la norma, llegan a organizarse colectivamente para desobedecerla. Las respuestas que resultan en organización y acciones contra la violencia simbólica, son en su mayoría alentadas por docentes y reprimidas por autoridades ministeriales o directivos que son la correa de transmisión de las presiones contra la docencia y la educación.

Hacer notar y reflexionar sobre la violencia simbólica que se desata en el aula, para dar cuenta de aquellas situaciones de violencia que no son percibidas como tales, pero que reproducen un orden social desigual, y que están naturalizadas, debiera ser una de las tareas reflexivas diarias del docente junto a sus pares.

Sin embargo, no son siempre los estallidos violentos que ocurren en la escuela la respuesta a la violencia simbólica de los salones. Pero tampoco se trata de actos de “Violencia Escolar”, sino de violencia en la escuela. En primer lugar, porque reconocer una nueva taxonomía, en este caso “violencia escolar”, sería aprobar la idea de que la escuela es un lugar violento o un lugar donde transcurre un “tipo” específico de violencia que no aparece en otros lugares. En segundo lugar, esta tipificación de la violencia apunta a dar soluciones y salidas punitivistas contra las comunidades escolares. Cuando la realidad escolar demuestra que los hechos de violencia son los menos y que la mayor parte del tiempo en la escuela no hay actos de estallidos violentos, sino acciones pedagógicas.

Es necesario comprender y abordar pedagógicamente a la violencia que se manifiesta

en nuestras escuelas, y construir un enfoque propio, alejado del discurso jurídico y mediático, que en última instancia viene a justificar las políticas de privatización de la educación estatal (reformas educativas) y el ataque a la escuela y a la docencia.

### Los responsables de la violencia

Varios autores se apoyan en la idea de que la violencia desatada en las escuelas, ha aumentado proporcionalmente desde los años 90 en adelante, otros sostienen que lo que ha aumentado es la mediatización de los actos violentos en las escuelas. Otros señalan que, en realidad, el sistema educativo ejerció prácticas violentas desde su misma constitución histórica, desde esta perspectiva, la educación es en sí mismo un acto violento, impuesto, que reproduce el orden social.

Otros, entienden la violencia como un modo relacional, que aparece cuando la escuela y la familia pierden autoridad. La violencia en la escuela es en este caso, el reflejo de que el Estado-Nación con sus instituciones han dejado su función de instituir una subjetividad regulada por la ley simbólica.

Una crítica real debiera partir de desasar las condiciones sociales en la que se desarrolla hoy el acto educativo y, por sobre todo, cuál es el rol del Estado. Las situaciones violentas que se viven en las escuelas son un producto de la descomposición de las relaciones sociales; la violencia ejercida desde el poder político y económico degradan las condiciones de vida de estudiantes y docentes. En momentos de crisis reaparecen con más fuerza los discursos mediáticos contra la escuela, la juventud y los docentes azuzadas por el poder político.

La salida es que los estudiantes sean parte del cambio, alentar su organización, la movilización por sus derechos educativos y por todos los derechos vulnerados, junto a los docentes que luchan por la defensa del salario y el Estatuto. La rebelión de la juventud contra el disciplinamiento y la violencia estatal de las que son víctimas privilegiadas; como respuesta violentísima contra régimen en decadencia.

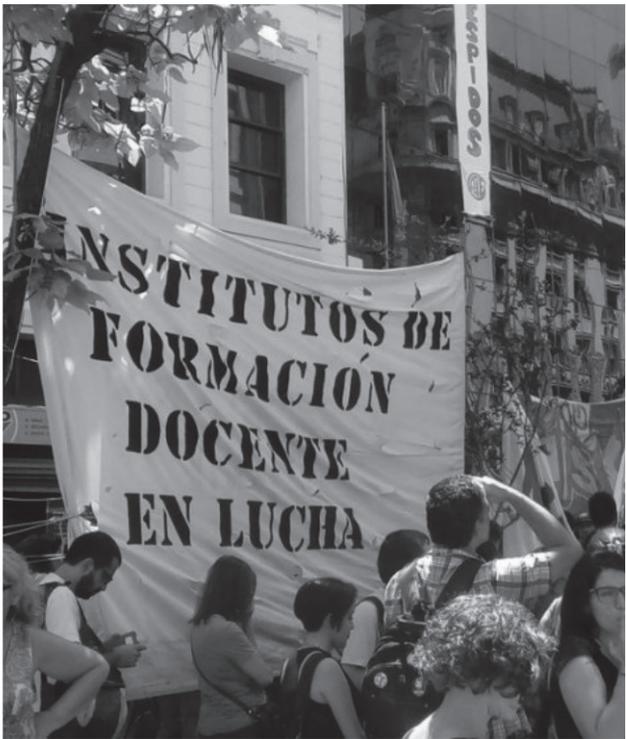
Natalia González



# La gran lucha de los Institutos de Formación Docente

(Primera parte)

Que Rodríguez Larreta dejará pasar las elecciones para presentar el Proyecto de Ley que reemplaza los actuales 29 Institutos de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires por una universidad - la "Unicaba", no fue una decisión casual: el proyecto iba a encontrar una fuerte oposición que podía influir negativamente en la elección. Y así fue: desde que se conoció el proyecto, las comunidades de los 29 Institutos están en un estado de rebelión exigiendo su inmediato retiro de la Legislatura. El 12 de abril pasado, 15.000 personas se movilizaron detrás de ese reclamo. Fue la mayor movilización realizada por este sector en toda su historia.



## ¿Jerarquización docente?

Según la ministra de Educación, María Soledad Acuña, el objetivo que se persigue es la jerarquización de la formación docente, dado que la oferta que ofrece el sistema actual no alcanza a satisfacer la demanda. Pero si realmente se quisiera que haya más y mejores docentes, el gobierno podría, por ejemplo, construir edificios para los Institutos, ya que la mayoría funciona superpuesto a instituciones del nivel medio, primario e inicial. Podría, también, poner en marcha un plan de becas para los estudiantes. Más del 70% de los 28.000 estudiantes de los Institutos trabaja y encuentra enormes dificultades para conciliar su jornada laboral con la cursada y las prácticas.

Desde luego, debería también incrementar los salarios docentes para incentivar y fomentar la profesión. En la Ciudad, en los últimos tres años, las paritarias docentes fueron cerradas unilateralmente por el gobierno por debajo de la inflación. Esta curiosa 'jerarquización' se pregona con salarios debajo de la línea de pobreza.

## Educación y productividad

Más allá del marketing oficial, la eliminación de los Institutos de Formación Docente tiene lugar en el marco del llamado Plan Maestro, anunciado por el gobierno nacional, cuya redacción fue inspirada en los papers del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La finalidad de los mismos es precarizar la formación docente, mediante la eliminación del Estatuto, al que identifican con un privilegio corporativo, e introducir cláusulas de 'productividad' y 'mérito' para determinar el salario docente. El presidente Macri se pronunció en ese sentido cuando, en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, propuso la creación de un ran-



king de colegios en el país. Pero hablar de 'productividad' en materia educativa lleva a transformar a la escuela en una empresa. ¿Cómo se mide la productividad en una escuela? ¿Por la cantidad de egresados? ¿Por las notas obtenidas? ¿Por el nivel de repitencia? ¿Cómo se pondera el contexto social de los alumnos y su impacto en el proceso educativo? ¿Son, además, las pruebas del tipo "Operativo Aprender", el método adecuado para hacer una evaluación externa? Ya en Estados Unidos, varias voces de pedagogos se levantaron contra lo que llamaron la "industria de exámenes", que lleva a las instituciones a concentrarse en los temas que iban a evaluar en detrimento del resto de las materias. Esto, porque la asignación del presupuesto dependía de las evaluaciones, así como también el salario de los docentes. Cuando Esteban Bullrich expuso este modelo en la Argentina, diciendo que los colegios con mejores puntajes serían premiados con bibliotecas, se le replicó que debía procederse de manera inversa, apoyando con más fuerza a los colegios con problemas. Lo elemental debió ser explicado a un ministro de Educación.

La eliminación de los 29 Institutos traerá aparejada la pérdida de miles de puestos de trabajo. Aunque la ley, de manera genérica, habla de estabilidad laboral, no dice qué pasará con los docentes que revisten sus cargos como interinos, que en muchos Institutos son amplísima mayoría. La 'productividad', entonces, será el resultado de un achique significativo de la planta docente y administrativa.

## Reforma laboral y contrarreforma educativa

La eliminación de los Institutos está jalonada con la reforma de la educación media, que el año pasado, el gobierno de Rodríguez Larreta puso en marcha con la llamada "Secundaria del Futuro",

# La privatización de la formación docente

(Segunda parte)



La privatización de la formación docente

En el número anterior de Prensa Obrera, caracterizamos la iniciativa del gobierno de Larreta por la eliminación de los 29 Institutos de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires y su reemplazo por una "universidad", que implicará un agudo proceso de descalificación y privatización.

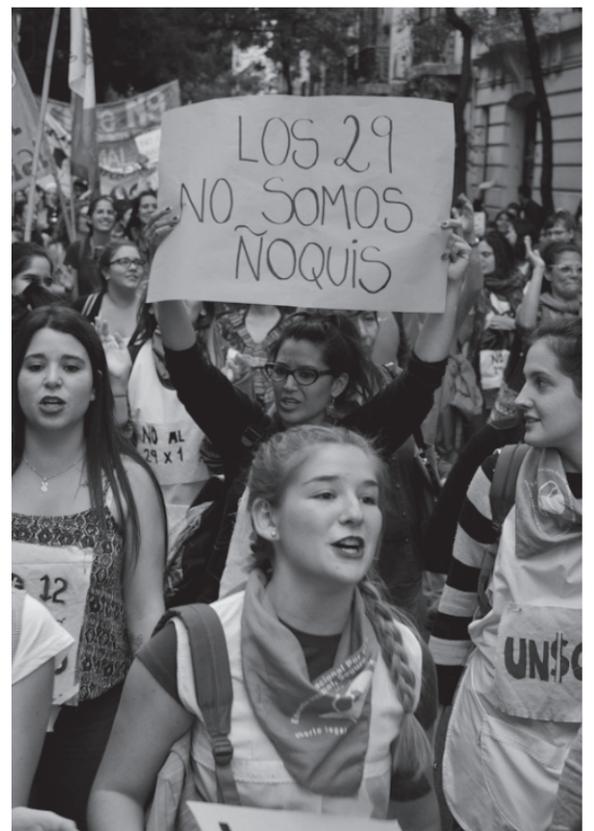
Los pocos funcionarios que han dado la cara para justificar la eliminación de los 29 Institutos han apelado a la necesidad de introducir la tecnología en el proceso pedagógico. No explicaron, sin embargo, por qué si es ésta su finalidad en buena parte de los 29 Institutos no están instaladas las redes de wifi o, donde sí la están, no funcionan; tampoco por qué no se distribuyen las netbook para los estudiantes y docentes. Pero dejando estos 'pequeños' detalles, digamos que quien ofició como presentador del proyecto en la Legislatura fue el ingeniero químico Diego Meiriño, que hizo su carrera en la Editorial Santillana, una de las principales empresas que ofrece plataformas educativas virtuales.

El carácter que cobra la incorporación de tecnología en el proceso pedagógico está determinado por la naturaleza social del régimen que lo realiza. Bajo el capitalismo, ha dado lugar a la promoción de la educación a distancia, cuyos promotores

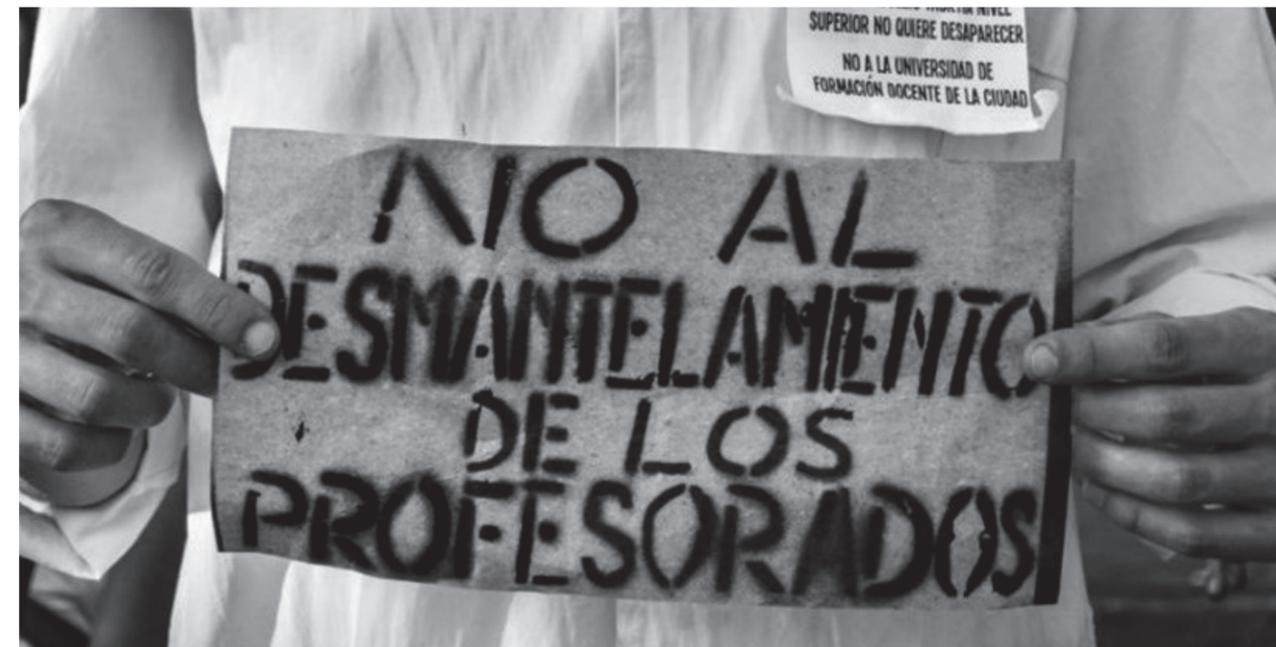


res blandos' deban ser reemplazados por otros. Bien visto, se pretende que la formación que las empresas deben dictar a sus trabajadores sea asumida ahora por el Estado, reduciendo los costos empresariales. De ese modo, la escuela se convierte en un apéndice de la empresa. Pero, en Argentina, la fuerza de trabajo tiene una sobrecalificación relativa, en relación con los puestos de trabajo existentes. Esto significa, ni más ni menos, que la mayoría de los trabajadores realizan tareas por debajo de la calificación que tienen. La finalidad última de la creación de la Unicaba y la Secundaria del Futuro es poner fin a esa sobrecalificación mediante una descalificación de la educación. A un trabajo descalificado (que con la reforma laboral mediante lo será aún más) le sigue una educación descalificada. La insistencia del gobierno en avanzar con su proyecto está generando una verdadera rebelión en los 29 Institutos de Formación. En todas las instituciones se realizan asambleas, jornadas, y se adoptan iniciativas para fortalecer la lucha que está en curso. Existe la convicción profunda de que el gobierno y la Unicaba "no pasarán". Llamamos a toda la población de la Ciudad y del conjunto del país a acompañar a los estudiantes, docentes y autoridades de los 29 Institutos, porque la defensa de la educación pública es una lucha de todos.

**Gabriel Solano**  
Legislador de CABA  
por el PO - FIT



que convertía al último año de la educación media en un ciclo de pasantías descalificadas, en detrimento del dictado de conocimientos científicos que le permitan al estudiante dotarse de una comprensión crítica de la realidad. Los 'teóricos' de la Secundaria del Futuro embellecen este proceso de descalificación pedagógica afirmando que el sistema educativo debe reemplazar la formación científica y teórica por los llamados 'conocimientos blandos', término que se usa para denominar a los saberes instrumentales que se solicitan en el mercado de trabajo. Pero esos saberes son efímeros, pues alcanza con que se modifique determinada forma de trabajo o que se produzca una modificación tecnológica para que estos 'sabe-



inicialmente la destacaron como la revolución pedagógica más importante en más de 2.000 años, ya que la forma del "ágora romana" que, según ellos, tenemos hasta hoy, sería reemplazado por una educación no presencial, que podría ser dictada incluso desde otros países. Aquí, al negocio de la venta de plataformas educativas se le suma la penetración de las universidades extranjeras en los países de la periferia y el aumento de la 'productividad' docente, ya que uno solo puede dictar clases a muchos más estudiantes que de forma presencial. Pero dejando por un momento este asunto en segundo orden, la 'educación a distancia' tiende a reproducir un proceso pedagógico vertical y no democrático, ya que no permite el debate colectivo en las aulas.

una capa burocrática que se beneficia de este proceso de privatización. Los posgrados arancelados de las universidades nacionales en la Argentina llevaron a que muchas materias de grado pasen a los posgrados, sólo para poder cobrar por su cursada. Seguido a esto, muchos de los mejores docentes pasaron a dictar cursos en el ciclo de posgrados, para tener ingresos mayores. En sus artículos, además, no se asegura en ningún momento la estabilidad laboral de los docentes actuales, siendo que la mayoría de ellos reviste hoy la categoría de interinos.

Esta privatización que impulsa el proyecto de Larreta, asume la forma de una universidad manejada por el poder político. En la actualidad, los 29 Institutos tienen sus autoridades electas democráticamente por los claustros. En cambio, el proyecto establece taxativamente que los estatutos de la Unicaba serán aprobados por el jefe de Gobierno, y el rector interventor que gobernará los primeros cuatro años también será nombrado por... Rodríguez Larreta. En una comunidad con una fuerte presencia opositora al gobierno, Larreta pretende manejar la formación docente de la Ciudad con funcionarios puestos a dedo.

Acompañemos a fondo la lucha planteada, porque está en juego el futuro de la educación pública.

### Privatización y regimentación

El proyecto define a la nueva universidad como "autárquica", lo cual supone que podrá generar sus propios recursos y administrarlos. ¿Querrán, por ejemplo, arancelar los postítulos que hoy son gratuitos? Es lo que ya sucede en todas las universidades nacionales, empezando por la UBA. La generación de recursos propios permite al Estado desentenderse del sostenimiento material de la universidad, y, a la vez, genera al interior de ésta

# En defensa de la Educación Especial

*Resolución 1664/17: una política para derrotarla*

**E**l gobierno como parte de su ataque a la educación pública cree haber encontrado la fórmula para cerrar las escuelas especiales: hablar de que tiene una "política educativa inclusiva de calidad" para todos dentro de las escuelas comunes y por lo tanto, hay que dejar atrás a los "espacios que segregan". Es el mismo gobierno que intentó recortar el subsidio que cobran las personas con discapacidad.

La resolución 1664/17 no es otra cosa que un ataque profundo a la Educación Especial cuyo núcleo está expresado en el llamado Plan Maestro. Veamos.

## Plan Maestro

Este "plan" es un verdadero ataque a la educación pública y a sus docentes. Su único objetivo "es la devaluación de la escuela y su adaptación a lo que denominan el 'mundo del trabajo', la destrucción de las condiciones de trabajo y salariales docentes eliminando el convenio laboral-estatuto del docente (reforma laboral) y el ajuste presupuestario." (Daniel Sierra, Triplete Antieducativo: Reforma laboral, devaluación escolar y ajuste; folleto de Tribuna Docente sobre el Plan Maestro, fines de 2017).

En lo que respecta a la modalidad Especial dice que "la meta para la educación especial para este decenio está orientada a garantizar el acceso a la educación inclusiva de calidad para todos los alumnos en edad escolar..."

Para ello plantea la obligatoriedad de que a partir de este año todos los alumnos de nivel inicial estén inscriptos en los jardines de infantes comunes y que a su término, para pasar a primer ciclo, sólo deben acreditar edad. No hay ningún criterio pedagógico para esto; todo lo contrario al concepto de

integración donde primaba la mirada de los docentes especiales para consensuar qué alumno estaba en condiciones de cursar sus estudios en escuelas comunes, siempre con una evaluación permanente y un acompañamiento de acuerdo a sus necesidades. Esto es lo que derriba la resolución 1664: ahora, por fuerza de un acto administrativo se borran todas las diferencias y las necesidades que emanan de ellas.

Así mismo se da la "libertad" a a las familias a inscribir a sus hijos en la escuela de nivel que prefieran y ésta está obligada a matricularlo.

## Reforma laboral

Paralelamente a esto, la reforma laboral que se traza el plan maestro para la docencia coloca en este apartado para la educación especial, una pata muy fuerte. Sucede que para cubrir el universo de inclusiones en las escuelas de nivel con algún tipo de acompañamiento, el gobierno abre la puerta a "la confluencia de diversos perfiles profesionales". Esto significa que no piensan sólo en docentes formados en educación especial sino en los Acompañantes privados no docentes ( APND ) que ya no tengan relación de dependencia con el Estado. Estos son trabajadores totalmente precarizados (no cobran vacaciones, no reciben aportes jubilatorios, etc). Son monotributistas que irán reemplazando en forma paulatina pero constante a los docentes actuales, se trata simplemente de no nombrar más cargos en especial para forzar a los docentes que no tengan ningún cargo o aquel que sólo posea uno, para "entrar" a trabajar bajo estas condiciones precarizadas.

## Crece el rechazo

Tribuna Docente se encuentra a la cabeza de la organización de un vasto movimiento para lograr la derogación de esta resolución, editando varios materiales que fueron anticipando este ataque a la modalidad. La campaña está cosechando sus frutos: en la zona del ex partido de Gral. Sarmiento se ha logrado sacar un material en conjunto con las nueve escuelas especiales, donde se explican los alcances de la 1664. Se ha repartido en algunas "capacitaciones" logrando buena acogida entre los docentes de escuelas comunes y/o equipos de psicología.

Pero hubo dos hechos muy significativos. Uno de ellos fue la negativa de la totalidad de los directivos del nivel inicial y primario en el distrito de Malvinas Argentinas, a firmar los nuevos acuerdos con especial en los marcos de la resolución.

Y el segundo, fue el aviso de tres equipos directivos de escuelas especiales de que no iban a enviar a sus docentes a participar de la jornada que se iba a desarrollar el 26 de abril, pues no acuerdan con la resolución y sus docentes ( en abrumadora mayoría ) tampoco y no querían prestarse a dar ninguna "capacitación".

La campaña continúa también con un petitorio reclamando la derogación que se está firmando en forma masiva en todos los niveles educativos. A su turno, presentaremos un proyecto de ley para lograr su derogación.

Ahora, el último plenario de las seccionales multicolores del SUTEBA se ha pronunciado por una campaña activa contra la 1664/17 cosa que ya se viene haciendo en el SUTEBA La Matanza.

**Fabián Rodríguez**

NO ES SÓLO MACRI-VIDAL:

## Baradel apoya la 1664/17

**C**omo en toda la política de guerra contra las condiciones de vida de las masas populares el macrismo cuenta con apoyo "externo": en el caso de la resolución 1664/17, la propia burocracia de Baradel.

La lista Celeste está militando a favor de esta resolución argumentando que ellos le han puesto límites e introducido modificaciones al texto original.

### ¡¡¡Qué tal!!!

Sucede que ya los nacionales y populares muy tempranamente, casi desde su nacimiento, apuntaron a la liquidación de la Educación Especial y sus escuelas.

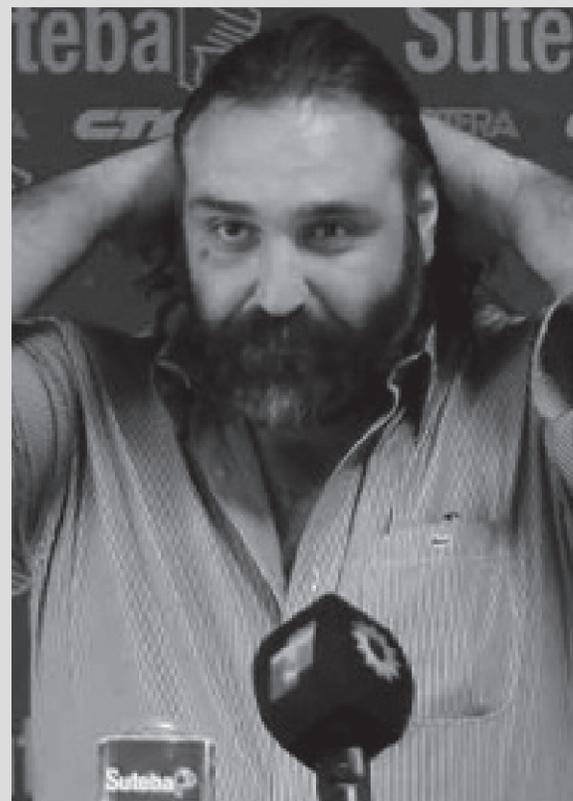
En el año 2004 los diputados del PJ (que luego serían en su mayoría nac&pop) presentaron un anteproyecto de ley donde describían que "hay en marcha unas 13.000 integraciones en las escuelas de la provincia", y se preguntaban "por qué no están integrados aún los 60.000 alumnos restantes"; en forma hartamente demagógica planteaban que "se están vulnerando los derechos y deseos de esos padres que quieren ver a sus hijos a la par de los demás", ante lo cual planteaban "priorizar la socialización del alumno por sobre su educación"; y para rematar, a sabiendas que no alcanzarían todos los docentes especiales para

esa cantidad de alumnos, llamaban a "capacitar a los docentes de E.G.B. e Inicial para poder recibir y contener a ese alumnado".

¿No leemos acá, casi punto por punto, el Plan maestro macrista para Educación Especial?

Por ello también, la Ley Nacional de 2006 es conocida como la Ley de Inclusión educativa para ir abandonando el concepto de Integración. Unos colocaron los cimientos y el otro construye.

También con la resolución 4418/11 el gobierno kirchnerista le dio letra al macrismo para atacar la formación laboral en las escuelas especiales: esa resolución plantea la defunción de los Centros de Formación Laboral (CFL) para pasar a ser Centros de Formación Integral (CFI), ¿Cuál es la diferencia? Que mientras los primeros recibían al alumnado que egresaba de las escuelas especiales en un establecimiento dependiente de la modalidad dirigido por profesores en educación especial, los segundos plantean que esa formación se puede obtener en otros espacios: "es fundamental pensar en la creación de espacios abiertos, no segregados, articulados con instituciones educativas del nivel secundario, de otras modalidades, con organizaciones sociales y comunitarias, como opciones posibles para la educación de adolescentes, jóvenes y



adultos con discapacidad". O sea cualquiera puede educar, como cuando Vidal quiso golpear la huelga docente con los voluntarios.

Por todo esto es que la lista celeste de Baradel es coautora de la resolución 1664/17 y milita por ella.

PROGRAMA

“2000 ESCUELAS”

## Nuevo avance de Macri y Vidal:

*Inauguran el ranking*



Este pasado 8 de mayo Macri y Vidal aparecieron por el viejo Gral. Sarmiento, a visitar una escuela de San Miguel y realizar un acto donde se realizaron una serie de anuncios.

Nota aparte merece el hecho de que la visita se preparó en absoluto secreto. La escuela y su personal fueron usados para la propaganda oficial, mientras a los auxiliares se los tenía prácticamente encerrados en la cocina.

Suteba de dirección Celeste si supo de la visita. Lejos de convocar al conjunto de la docencia se limitó a un escrache pidiendo paritarias

### El ranking de escuelas ya está vigente.

Se anunció un paso decisivo para la docencia: La inscripción definitiva de 55 municipios en el programa “Dos mil escuelas”.

El 2000 escuelas o “Red de escuelas para el aprendizaje” es un programa piloto, construido a partir de los resultados del Aprender 2016 y 2017, que toma como base las dos mil “peores escuelas” según los resultados de aquellas evaluaciones contra las que se rebeló la docencia, contra las que la Multicolor llamó a parar y que, por supuesto, Suteba y Ctera no sólo dejaron pasar, sino que pidieron ser convidados del pastel, exigiendo un “lugar” en su diseño y control.

El operativo secreto, por el cuál le dieron a la directora un celular “para que esté interconectada” no salvó a los gobernantes de una corrida de repudio generalizado por la región que impulsó inclusive programas especiales en sus medios locales donde se les dio la voz a los docentes para “responderle a Vidal”.

La docencia negó que las escuelas estén mejor, que los cupos de los comedores sean suficientes o nutritivos o que las inversiones de infraestructura se hayan realizado. No obstante, más allá del cinismo de entregar un celular como insumo de conectividad en barrios que se inundan y escuelas que no tienen estufas para pasar el invierno, continuar sin resolver la paritaria y levantar las banderas en el discurso del “compromiso social”, mientras defienden a capa y espada el tarifazo nacional y el endeudamiento con el FMI a cambio de un nuevo ajuste, que de seguro hará mella en el área educativa.

Con este acto en una de las “peores escuelas”, se confirma que la aplicación del Aprender puso en marcha el proceso que hoy es la base para que exista por un ranking de escuelas basado en el rendimiento frente a una evaluación externa.

**Paula Jove. General Sarmiento**

UN VIEJO ANHELO DE LA CLASE CAPITALISTA.

## El gobierno de Vidal se apresta a liquidar el estatuto del docente provincial



El diario El Día de La Plata (20/05/2018) acababa de anunciar que Vidal y Sanchez Zinny tienen en carpeta la reforma sustancial del estatuto del docente. Se proponen modificar en forma drástica los artículos referidos a las licencias (artículos 114 a 126) y el artículo 127 sobre evaluación, cuya modificación consistiría en sustituir la realizada por los directivos por un organismo especial llamado TRIBUNAL DE EVALUACIÓN (externo a la actividad y contexto escolares). Como todos sabemos Sanchez Zinny no tiene formación docente, pero es un economista del grupo Sophia, especialista en aplicar políticas favorables a la clase capitalista y de ataque a los trabajadores, y fundador de EDUNEXO, empresa proveedora de software educativos a escuelas y universidades, lo cual explica la nueva avanzada en el cierre de bachilleratos de adultos, que restarán clases presenciales a favor de las realizadas en forma virtual. Desde luego que es inevitable establecer un vínculo entre el propósito de atacar el estatuto y el objetivo del director general de cultura y educación de introducir su negocio, porque los docentes que den clases en este nuevo sistema deberán estar sometidos a esas reglas y condicionados en su accionar por la opresión que supone el ataque a los derechos que el estatuto contiene.

Por supuesto que es necesario agregar que este sujeto (Sanchez Zinny) es un egresado de la Universidad de San Andrés y el mentor, junto a Eskenazy, del grupo Petersen de la secundaria 2030 que plantea propósitos del mismo tenor, esto es: nombramientos sin acto público, sin antigüedad, mediante un examen (fuera del estatuto) al que será sometido el docente por parte de los directivos, con lo cual tenemos garantizados el acomodo, la discriminación y la arbitrariedad, junto a la postración del docente examinado, no ya ante el directivo, sino ante las empresas que impondrán su programa y contenidos (en este caso las del grupo Petersen).

No estamos asistiendo a la primera avanzada contra el estatuto. Scioli, su senador Oliva y su vicegovernador Mariotto ya lo intentaron a partir del proyecto del Código educativo, pero el revuelo causado por las denuncias de la multicolor, los hicieron retroceder.

Para que se vea que no estamos en presencia de un fenómeno local, corresponde decir que en un evento de la Organización de Estados Iberoamericanos (donde estuvieron Finocchiaro, Ministro de Educación y Mercedes Miguel, Secretaria de Innovación Educativa) se presentó un proyecto (Infobae, 21/4/2018) que define que el criterio es que sean “los mejores docentes quienes perciban mejores salarios” y no los de mayor antigüedad. Soslayan (en forma deliberada) que la antigüedad, que conlleva la experiencia, forma parte de la formación de mejores docentes, y pretenden introducir un criterio arbitrario cuyo fondo es calificar de tales a quienes no hacen paros, no cuestionan los atropellos y se someten a la liquidación de la educación estatal y gratuita. Se trata desde luego de un aspecto central del Estatuto del Docente, junto a los demás que mencionamos, y que también estuvo planteado en el evento al que hacemos alusión.

La docencia bonaerense, ha tomado nota y está respondiendo con diversas manifestaciones de lucha, que pretende aislar y contener la burocracia sindical del FRENTE DE UNIDAD DOCENTE, cuya conducta es llamar a un paro aislado de 24 horas cada tres semanas. Hay que adoptar el camino de la docencia neuquina que realiza paros de una semana resueltos en asamblea. Por un congreso provincial de delegados de escuela con mandato para votar un plan de lucha continuado que haga retroceder al gobierno de Vidal e imponer nuestros reclamos.

**Roberto Gellert. Varela**

# Sobre la contrarreforma jubilatoria de Vidal

*Nuevas maniobras*



Luego de haber reconocido que el IPS es superavitario, Cristian Guibaud, director de la caja jubilatoria de los estatales bonaerenses nombrado por la gobernadora Vidal, acaba de declarar sorpresivamente que 2017 presenta un déficit de 1180 millones de pesos, como fruto del pago del medio aguinaldo (Diario El Día de La Plata, 14/02/2018). Se trata, como podremos ver, de un artilugio cuyo propósito es preparar la llamada armonización buscada por el gobierno de Macri, para aumentar la edad jubilatoria y bajar los porcentajes jubilatorios de la docencia y los trabajadores del estado bonaerenses, adaptando el IPS a la ANSES, sobre la base de transferirlo a este último. El artículo 40 de la constitución provincial lo impediría porque señala textualmente que “ampara los regímenes de seguridad social emergentes de la relación de empleo público provincial” y “que el sistema previsional bonaerense estará a cargo de entidades con autonomía económica y financiera administradas por la provincia con la participación en las mismas de los representantes de los afiliados según lo establezca la ley”. Por lo tanto el pasaje a la ANSES del IPS requeriría de una reforma constitucional. Ni Vidal ni Macri van a querer pasar por semejante riesgosa aventura. Pueden soslayarla sobre la base de una ley que no contemple ese pasaje, pero sí la edad y el porcentaje. No obstante hay que poner énfasis en el hecho de que el IPS no es deficitario. Veamos: Juan Suarez, integrante del directorio del IPS declara: “El IPS tiene un fondo acumulado hace años, y que responde a prestaciones que se pagan a futuro, por ende no es deficitario”. “Hay un problema en el IPS que viene sucediendo en los últimos años porque no se respeta la tasa de reposición de activos: se jubila una persona y hay que incorporar a otra porque es un sistema solidario”. “El reemplazo de esa persona que se

jubiló se está haciendo mediante contratos de locación, como monotributistas, por lo tanto se están pagando con fondos de la provincia de Buenos Aires a una persona que aporta al régimen nacional, eso va generando un menor ingreso, lo cual llevará a un déficit seguro” (Agencia Nova, 16/02/2018). Como vemos, el vaciamiento de los equipos de orientación escolar (gabinetes psicopedagógicos) que son paulatinamente reemplazados por asistentes terapéuticos monotributistas, no sólo coloca fuera de los derechos del Estatuto del Docente a estos trabajadores, los desorganiza, sino que colabora con el vaciamiento y desfinanciación del IPS. En el mismo sentido, ADESIP (Asociación por la defensa del sistema previsional) sostiene la falsedad del déficit: “En 2016 el ejercicio presupuestario arrojó un resultado positivo de 4588 millones con lo cual el patrimonio neto del IPS acumuló 24.733 millones de pesos; y agrega: “El organismo, con sus excedentes viene solventando desde hace muchos años parte del déficit de las arcas provinciales, entregando los excedentes financieros a través de créditos en cuentas corrientes sin intereses y letras previsionales”. Hay que mencionar al respecto, que todos los gobiernos de la provincia de Buenos Aires han venido haciéndolo, sin importar el signo político, a partir de incorporar esa facultad del estado provincial en todas las leyes de presupuesto, para devolverlo ¡¡¡sin intereses!!!! Por ejemplo; en 2009: “Una de las alternativas provinciales para utilizar fondos no propios es utilizar los excedentes del Instituto de Previsión Social según lo establece la aprobación del presupuesto bonaerense 2009. Un saqueo en toda la línea a la jubilación de los trabajadores garantizado por todos los gobiernos patronales, y sus partidos en la legislatura provincial. Pero: ¿es ésta la única manifestación del robo estatal a las arcas jubilatorias de la

docencia y los estatales? ¡De ninguna manera! La deuda de la provincia por este motivo, con el IPS es de 782 millones de pesos (más de la mitad del déficit que se le atribuye) (URGENTE 24). El propio director del IPS reconoce que los municipios adeudan 160 millones de pesos y las escuelas privadas 500 millones (Noticias Las Flores). Hay una deuda que revela como se abusa de los fondos del IPS, reteniéndoselos a los trabajadores municipales, y que es un botón de muestra de cómo se estafa al IPS y a los trabajadores municipales. Es la deuda de varios años por parte del municipio de Necochea por valor de 9.777.000 de pesos, suma que pagará en cinco años, es decir en sesenta cuotas y sin intereses, lo cual si se hiciera, obligaría a pagar a la comuna de Necochea más de 15 millones de pesos. Si sumamos toda la deuda impaga y los intereses correspondientes se supera con creces el déficit que se le atribuye al IPS. Sin embargo el gobierno de Vidal no cesa en el intento de vaciar el IPS desfinanciándolo, como lo ha hecho recientemente con la jubilación de oficio de tres mil docentes.

La reciente negociación con el FMI coloca al rojo vivo la determinación de aumentar la edad jubilatoria y avanzar en la armonización.

Es esencial que nuestra Caja esté dirigida por representantes electos por los afectados (activos y jubilados) responsables a través de la asamblea de rendir cuentas sobre el estado financiero del IPS porque de lo que se trata para Vidal, Macri y los capitalistas acreedores es usar el dinero de nuestras jubilaciones para pagar la deuda enorme de la provincia que asciende a 9000 millones de dólares. En consecuencia, la lucha por la defensa del IPS, nos obliga a luchar por el repudio a la deuda contraída con la banca usuraria.

# La banca bonaerense del FIT lanza una campaña para defender IOMA e IPS del plan de saqueo de Vidal

La banca bonaerense del Frente de Izquierda ha presentado dos proyectos de ley que son una contribución al movimiento de todos los sindicatos que dependen del estado provincial para reforzar la acción política y la campaña en defensa de los organismos que concentran sus regímenes jubilatorios (IPS) y su obra social (IOMA) en un proceso de avanzado vaciamiento que viene de gobiernos anteriores y que con Vidal está asumiendo una escala de desguace.

## Endeudamiento record

La intención política de Vidal de avanzar sobre estas millonarias cajas financiadas por los trabajadores bonaerenses no va a ser contenida, como han opinado algunos comentaristas, por la necesidad de cortar el ascenso de su imagen negativa, que empieza a enturbiar la idea de una reelección automática. Sucede que el enorme proceso de endeudamiento que Vidal ha promovido en la provincia, llegando a 300 mil millones de pesos (medio presupuesto provincial) a fin del año pasado, es un taxímetro que sigue corriendo y abultando el monto a pagar. Una buena parte del endeudamiento es para pagar intereses de la propia deuda. Esta deuda ha sido contraída en dólares, en el marco de una corrida cambiaria, y ahora que la gobernadora no pudo emitir en dólares, emitió deuda en pesos al 27%, indexada a la desbocada inflación, otorgando a los usureros la mejor paritaria del año, por lejos. Vidal pretende usar los recursos de la principal caja previsional del país y de la segunda obra social como garantía de nuevos ciclos de endeudamiento. El avance sobre las cajas lo está dictando la crisis económica en curso y el sometimiento del régimen político al capital financiero.

## Se asoma otro saqueo a las jubilaciones

La "armonización" de IPS ha sido comprometida por la gobernadora en la letra del Pacto Fiscal elaborado en acuerdo con Macri y los gobernadores de todo el arco político. El eufemismo de "armonizar" esconde la reducción de todos los regímenes especiales de distintos sectores de trabajadores, para los cuales han hecho aportes extraordinarios durante toda su carrera laboral, a los niveles de miseria de la jubilaciones del ANSES. En diciembre circularon borradores de una ley a presentarse por el ejecutivo a ese fin, que eliminaba la movilidad y aumentaba las edades jubilatorias de todos los sectores. La reacción de todos los gremios provinciales fue de rechazo, incluso contra los acuerdos que iban surciendo gran parte de sus direcciones, la rebelión general contra la reforma previsional nacional y la reacción de los trabajadores del Banco Provincia, con meses de paros y movilizaciones contra la reducción de su caja previsional, cuyo desguace fue una prueba piloto para avanzar sobre IPS, los ha llevado a archivar por ahora el tema, esperando el momento apropiado.

Mientras tanto los funcionarios han salido a preparar el terreno para el desguace, haciendo circular la versión del carácter deficitario



de IPS. La realidad es que IPS dio un superávit en el 2017 de 4588 millones de pesos. El operativo vaciamiento incluye el reemplazo acumulado en la última década de 25 mil millones de pesos de aportes jubilatorios por Letras Provisionales con intereses por debajo de la inflación. Mientras tanto, el estado provincial no toma medida alguna respecto a los aportes no realizados por municipios por 1918 millones y escuelas privadas por 500 millones de pesos. Violando la autonomía del IPS dispuesta por la Constitución provincial, el presupuesto provincial en épocas de Scioli y Vidal hace figurar a los aportes como ingresos al tesoro y a las jubilaciones como erogaciones, blanqueando la apropiación de los excedentes.

IOMA, mientras tanto, está en una verdadera caída libre de su atención a los afiliados. Está virtualmente en cesación de pagos con todos sus prestadores (clínicas privadas, colegios de médicos y psicólogos). Los acompañantes terapéuticos y cuidadores domiciliarios monotributistas están en plan de lucha por que les deben hasta 7 meses de trabajo. Cada vez se cubren menos medicamentos (casi sólo monodrogas). La muerte de Graciela Ciuffarella, docente de Lomas de Zamora que no pudo concretar el tratamiento oncológico recomendado por sus médicos porque fue trabado por funcionarios de IOMA dio lugar a movilizaciones y reclamos.

Esta situación de tierra arrasada no tiene otra explicación que la disposición de los sucesivos gobiernos de hacer caja (y la de funcionarios y empresarios, también). El régimen de tercerizaciones con cientos y cientos de empresas de salud privada ha sido el canal para un vaciamiento rapaz. Durante 2014-2015, bajo el gobierno de Scioli se acumularon 200 causas por desvío de fondos que se estima involucran unos 2800 millones de pesos. En 2016-2017 la administración de Vidal ha recibido denuncias por el desvío de 1000 millones. Pero la innovación de Vidal ha sido la apropiación "legal" de los fondos de IOMA, introduciendo un inciso en la Ley de Ministerios que fue aprobada a libro cerrado

en tratamiento express en diciembre que dispone que el ejecutivo pueda absorber los "excedentes" que tenga IOMA. ¿Cómo puede tener excedentes una obra social con un servicio que cae en picada y debe atender 2 millones de afiliados? Sólo porque es dirigida por delegados directos de la gobernadora, que desatienden la salud de los afiliados para desviar los fondos a otros gastos.

## Control de los trabajadores en defensa de nuestras vidas

Ambos proyectos plantean la intangibilidad de los recursos, que sólo puedan destinarse a la finalidad para la cual fueron descontados de los sueldos, y la elección directa, con derecho a minoría y cargos revocables de las direcciones entre los propios trabajadores. El proyecto de IOMA plantea la revisión de todos los contratos realizados con privados, una reparación económica a costas del gobierno provincial como compensación por los años de vaciamiento y un congreso de trabajadores para establecer el plan de prestaciones básicas. El de IPS plantea la cancelación de todos los montos adeudados o sustraídos, actualizados según la inflación.

Vamos a una gran campaña a distribuir estos proyectos entre los docentes, médicos, estatales provinciales, judiciales y municipales de la provincia. Definamos a las organizaciones de trabajadores por los proyectos del Frente de Izquierda y pronunciémonos para lograr el tratamiento efectivo de los proyectos en comisiones y en el recinto. La agitación contra el plan de saqueo de Vidal tiene el valor de preparar conscientemente el choque que se prepara entre el gobierno provincial por estos reclamos y por todo el pliego de reclamos de los trabajadores en lucha. Los opositores circunstanciales y colaboracionistas defienden y han ejecutado los mismos negociados millonarios a costas de los trabajadores. Sólo el impulso de una alternativa política propia, de los trabajadores y la izquierda puede darle un triunfo a esta pelea.



SECUNDARIA 2030

## Para arrasar con la educación pública y gratuita y el estatuto del docente

**E**L OPERATIVO APRENDER fue la excusa perfecta para desarrollar una ofensiva contra la escuela estatal y gratuita, y las conquistas del estatuto. Con toda la furia coordinadores del gobierno se han abalanzado sobre escuelas secundarias, elegidas como piloto, pero también sobre primarias. ¿QUE INFORMARON LOS COORDINADORES? En primer lugar que la escuela 2030 está patrocinada por la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS (de donde proviene Sanchez Zinny, actual Director General de Cultura y Educación bonaerense pero también la penúltima Directora General de Cultura y Educación de Scioli, Silvina Gvirtz), que actúa asociada al GRUPO PETERSEN y sus fundaciones en proyectos educativos. Cabe aclarar que el holding empresario mencionado está presidido por Enrique Ezkenazi, banquero preferido del gobierno k, cuya expansión pegó un salto fundamental durante la década menemista. El mencionado grupo, vale la pena señalarlo, está integrado por Petersen, Thiele y Cruz, el Banco de Entre Ríos, el Banco de Santa Cruz, el Banco de Santa Fe y el Banco de San Juan, Xumk y Estacionamientos Buenos Aires y Mntenimientos y Servicios. Esto ya nos anticipa que estamos asistiendo a una injerencia ilimitada del gran capital en las decisiones educativas. Cabe aclarar que la Escuela 2030 recibe por parte de la Universidad de San Andrés personal que interviene directamente en el impulso de este proyecto junto al del GRUPO PETERSEN como parte del suyo propio, llamado PROYECTO EDUCAR 2050. Hay que añadir también que la orientación seguida por la ESCUELA 2030 está vinculada a las instrucciones provenientes del Banco Mundial, la OCDE y la UNESCO. Una de las cuestiones centrales está constituida por lo que los documentos que justifican la ESCUELA 2030 LLAMAN EL ENFOQUE POR CAPACIDADES, en el que desaparece la enseñanza de los contenidos por materias, mediante la elaboración de proyectos institucionales, cuyos contenidos estarán relacionados con las exigencias de las empresas que los financien, en función de la mano de obra devaluada que emergerá de los estudiantes de dichas escuelas; es decir que los estudiantes alcanzarán el conocimiento de los rudimentos superficiales que determinadas empresas requieran por un tiempo limitado; esto en un cuadro crecientes despidos en

la industria y del impulso de las cámaras empresarias, del gobierno y de la oposición patronal de una reforma laboral con salarios a la baja, libertad de despido, supresión de las indemnizaciones, etc. La UNESCO señala en un documento de su OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN que: "en el contexto actual, la emergente cuarta revolución industrial acelera la necesidad que tienen las personas de actualizar y profundizar sus calificaciones a la luz de oportunidades de trabajo que resultan muy cambiantes en volumen, perfiles exigidos, modalidades de trabajo y contenidos de las tareas". Es decir, que la UNESCO está promoviendo la segmentación de conocimientos, mediante el aprendizaje parcial de capacidades limitadas completamente alejadas de la enseñanza de la ciencia y de la técnica, con el propósito de arrojar al mercado laboral fuerza de trabajo barata.

### Derogación de hecho del estatuto del docente

El documento que explica la secundaria 2030 señala que: "los mecanismos de designación docente también pueden ser objeto de cambio para garantizar mayor pertinencia entre la PIA (PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL APRENDIZAJE) de una escuela y sus docentes. Los concursos docentes pueden incluir instancias de presentación de proyectos elaborados específicamente para la escuela donde se encuentra el cargo vacante y/o de entrevistas con los equipos directivos. Estos son esquemas posibles para generar mayores niveles de involucramiento, compromiso y acercamiento entre los docentes y las características de una institución en la que han de desempeñarse. Por otro lado, la conformación de nuevas grillas horarias con áreas integradas y proyectos puede implicar redefinir los perfiles docentes y la conformación de los cargos". Esto implica la designación a dedo por parte del directivo, suprimiendo los actos públicos, el puntaje, la antigüedad, etc, con el objeto de reclutar personal docente dócil y adaptado a las exigencias de las empresas, fundaciones u ONGS que definan la orientación pedagógica y los contenidos a las escuelas. De esto a las cesantías, a la pérdida de la estabilidad hay un paso. Por supuesto, que sobre la base de este mecanismo también se pretende atacar el de-

recho de huelga y la organización sindical de la docencia. Es decisivo agregar que la fundación del grupo PETERSEN Y la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS están dando cursos gratuitos de liderazgo para preparar a los futuros directivos de escuelas, en función de estos propósitos, y que los mismos no deberán cumplir con el requisito de ser docentes; bastará con saber gerenciar una escuela como a una empresa, es decir: la formación de Sanchez Zinnys de menor jerarquía.

### Conclusiones

Como puede verse la escuela 2030 constituye un ataque integral, de conjunto, a la escuela estatal y gratuita, a las condiciones laborales de la docencia, a su salario, a su estabilidad, una reducción drástica de los contenidos educativos en función de la subordinación de la escuela a los intereses de la clase capitalista en general, y de algunas empresas en particular, en sintonía con la necesidad y el interés de las mismas de obtener mano de obra barata al compás del objetivo central de liquidar las conquistas históricas de la clase obrera, en una etapa de declinación y agotamiento objetivo del régimen capitalista. En consecuencia, la docencia está obligada a responder integralmente a este plan de guerra, sobre la base de los métodos de la huelga general, superando la capitulación y el conservadorismo de las burocracias sindicales de SUTEBA, CTERA y del FRENTE DE UNIDAD DOCENTE, cuya política es quitarle continuidad a la lucha docente, postergando la marcha federal para abril, y tomando medidas aisladas, que más que desgastar al gobierno, lo hacen con los docentes. Para derrotar EL PLAN DE GUERRA del gobierno y la oposición patronal es perentorio un CONGRESO DE DELEGADOS DE BASE NACIONAL y provincial con mandatos de las asambleas escolares que vote un plan de lucha continuado hasta lograrlo, e imponer un salario básico nacional de \$17.000, el freno al cierre de bachilleratos de adultos, las escuelas rurales y de islas, la defensa de los equipos de orientación escolar y de las escuelas especiales, defensa del régimen de licencias supresión del mecanismo on line que lo anula de hecho, defensa de las conquistas del estatuto del docente.

## Educación Sexual para decidir, fuera la Iglesia de los planes de estudios

Presentamos en la Legislatura un proyecto de ley para garantizar Educación Sexual Integral en todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Desde la banca del FIT en la Legislatura de la Provincia, que ejerce Guillermo Kane, presentamos un proyecto modificando la Ley 14.744, de Educación Sexual Integral.

Nuestro proyecto le otorga el protagonismo en la aplicación de la ley a los centros de estudiantes, a los sindicatos docentes y a las organizaciones del movimiento de mujeres y de minorías sexuales. Son quienes deben jugar un papel central en la elaboración de contenidos y en la forma que debe asumir el dictado de la materia, asegurando el debate colectivo y democrático. Para ese fin, consideramos la creación de una comisión compuesta por dichos actores y la DGCyE, que se constituya como Autoridad de Aplicación y la instauración de dos horas-cátedra semanales destinadas específicamente al dictado de educación sexual, que garanticen el trabajo de contenidos y la reflexión crítica sobre estos temas.

Según encuestas, actualmente sólo 2 de cada 10 estudiantes de la Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires afirman haber recibido contenidos vinculados a la educación sexual. Estudios revelan además que quienes sí recibieron, lo hicieron un promedio de dos horas al año. Esto, a 12 años de la sanción de la Ley Nacional de ESI y 3 años de la Ley Provincial. A su vez, en las pocas instituciones donde se dicta se aborda la temática desde una perspectiva biologicista.

Las consecuencias de esto están a la vista. En la

Provincia de Buenos Aires se hallan los índices de embarazo adolescente más altos del país, con un 11,3% según las últimas cifras oficiales publicadas por el ministerio de Salud en 2016. Otro dato preocupante es el descenso de la edad de las niñas que atraviesan embarazos no deseados a la franja de entre 10 y 14 años. Según los números vertidos por el Jefe de Gabinete de la Nación, Marcos Peña, 7 de cada 10 adolescentes de 15 a 19 años que tiene un hijo reporta que ese embarazo no fue buscado, y a su vez un 30% de las adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años que abandonó el secundario lo hizo por embarazo o maternidad.

### Lucha contra el clero

La razón de fondo de esta situación es que el dictado de educación sexual integral, científica, laica, con perspectiva de género, respetuosa de la diversidad y libre de prejuicios, es incompatible no sólo con la jerarquía jurídica y política con la que cuenta la Iglesia Católica, sino con la naturaleza de clase del Estado, resorte último y principal para preservar un orden social basado en la explotación, la opresión, la violencia y la discriminación.

Un brutal ejemplo de los obstáculos puestos a que se avance en el dictado de educación sexual es el reciente mensaje del Arzobispo de La Plata, el repugnante monseñor Aguer, dirigido "a los representantes legales y directivos de todos los colegios católicos de la Arquidiócesis" pidiendo que "todos los jóvenes sean instruidos sobre el tema con claridad" para "evitar la confusión" sobre lo que la Iglesia concibe como un "crimen abominable". De paso, insta a las escuelas confesionales a "que inviten a las familias a participar de la Marcha por la Vida" del 20 de mayo. En la movilización pro aborto clandestino del pasado 25 de marzo, el Arzobispado de La Plata puso más de \$150.000 (que saca de los subsidios que recibe del Estado) para ofrecer micros a quienes quisieran asistir. En esa marcha también estuvo el ministro de Gobierno de Vidal, Joaquín De La Torre, agente del Opus Dei y quien promoviera junto al ahora Procurador General de la Provincia, Conte Grand, el veto al protocolo

para la implementación del aborto no punible.

Si el reclamo por la implementación de la ESI se topa con esta resistencia, una educación sexual integral –es decir crítica de este orden social y las relaciones sociales que le dan sustento– nunca podrá venir de la mano de éste Estado, sino que deben tener centralidad en ella los animadores principales de la enorme lucha que conmueve a la Argentina por los derechos de las mujeres y la disidencia sexual, en particular por el derecho aborto legal, seguro y gratuito.

### Movilización

En los últimos años, el movimiento estudiantil secundario viene reclamando con insistencia la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en la Provincia. Dicho reclamo motivó la organización de comisiones estudiantiles de género en las escuelas y abrió procesos de deliberación en muchos ámbitos educativos. Allí, se discute por ejemplo acerca del carácter represivo y misógino de los códigos de convivencia y vestimenta, dando lugar a "pollerazos" y "besazos" en rechazo. Ante las prácticas escolares binarias, que llevan a la invisibilidad de la heterodisidencia, la homosexualidad, las infancias y adolescencias trans, y problemáticas como el aborto y el embarazo adolescente, los y las estudiantes denuncian la falta una educación sexual que abarque todas estas cuestiones de manera crítica, científica y con perspectiva de género. Este debate está presente también en las deliberaciones estudiantiles en institutos y facultades, e incluye a la docencia de los distintos niveles.

Este proyecto es un aporte a la lucha que encabezan el movimiento estudiantil y el movimiento de mujeres. La UJS y el Plenario de Trabajadoras se lanzan a una campaña en toda la Provincia, para llegar a los colegios, facultades e institutos con este planteo, en busca de pronunciamientos y acciones para conquistar la aprobación de esta modificación a la Ley 14.744. Será también un impulso a la pelea que recorre todo el país para arrancarle a este régimen el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Ivan Hirsch

## 12 años después, un balance crítico de la Educación Sexual Integral

La lucha por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es una bandera central del movimiento de mujeres trabajadoras. Hace 12 años, en el 2006, se sancionó la Ley de Educación sexual Integral 26.150. Sin lugar a dudas colocar en la agenda política nacional la necesidad de la educación sexual fue fruto de la lucha del movimiento de mujeres que se organiza de manera independiente en defensa de sus derechos.

En una encuesta realizada hace pocos días salió a la luz que solo 2 de cada 10 estudiantes han tenido alguna vez educación sexual en sus escuelas (Perfil, 20/3), alarmante y en parte explicativo de que en nuestro país cada diez minutos una adolescente se convierta en mamá (Infobae, 24/3).

El problema no está vinculado solamente al desarrollo o no de la ESI sino también a qué contenidos se desarrollan cuando un niño, niña o adolescente recibe educación sexual.

### Lobby clerical

En nuestro país medio millón de niños y adolescentes transcurren su escolaridad en establecimientos confesionales; en la escuela primaria uno de cada cinco alumnos asiste a escuelas con educación religiosa. En la actualidad la educación religiosa no solo se da en escuelas confesionales: en el interior de nuestro país siete provincias pro-

mueven de manera directa en sus legislaciones la enseñanza religiosa en escuelas de gestión estatal, el ejemplo más claro es Salta.

No es un dato menor que se haya dejado correr en la Ley ESI que "cada comunidad educativa incluirá (...) la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros" (Ley 26.150, 2006: art. 5º).

Esta adaptación fue un paso central en los acuerdos con el clero de los K, dejando afuera el carácter laico y científico imprescindible de la educación sexual.

### Contenidos

Luego de la sanción de la Ley, la feminista K Morgade, estuvo a cargo de la realización del programa desde nivel inicial hasta la formación terciaria sobre qué contenidos debían trabajarse. Esto se realizó con la participación del clero como actor central y dejando a las comunidades educativas fuera del debate. Así se abrió la puerta a sacar de los contenidos de la ESI a una serie de aspectos centrales, otorgándole características solo biologicistas y fuertemente heteronormativas.

En el programa actual de la ESI se dejó afuera la construcción de la identidad de género y la diversidad sexual, invisibilizando las identidades heterodisidentes. Además soslaya la temática del aborto como si los estudiantes de nuestras escuelas fueran ajenos a los vejámenes que sufren las mujeres en los barrios por abortos clandestinos.

Por otro lado se basa en una lógica no solo binaria, sino fuertemente moralista, asentada en el mejor de los casos solo en métodos anticonceptivos y la reproducción como planificación familiar, jamás pensando desde el derecho a decidir, la violencia de género, y mucho menos en el placer.

En los 12 años de ley de educación sexual inte-

gral, ni el kirchnerismo ni ahora el macrismo, desarrolló ningún tipo de política para que la educación sexual se lleve a cabo en las aulas, existe una ausencia total de materiales didácticos, y lineamientos institucionales que permita poner en práctica la educación sexual, dejando solo al docente en esta tarea, que debe desarrollar ESI mientras en las escuelas se siguen imponiendo códigos de vestimenta, y ritos escolares cargados de binarismos como la formación de filas por sexo.

Los docentes que abordan la educación sexual lo hacen sin ningún tipo de acompañamiento debido a la escasez absoluta de equipos de orientación escolar. Por otro lado, no hubo ningún tipo de capacitación en servicio para el conjunto de los docentes sobre la temática, e incluso las capacitaciones que pueden hacerse son fuera del horario laboral y en su mayoría son pagas.

### Desafíos

Es necesario el nombramiento de equipos de orientación escolar, contemplados en estatuto y hoy vacíos, que incluso puedan formarse en temáticas referidas a la mujer. Necesitamos luchar por presupuesto, talleres, espacios curriculares y cargos docentes.

El movimiento de mujeres tiene el desafío de conquistar la separación definitiva de la iglesia del Estado, y la implementación de una educación sexual científica y laica, que eche por tierra las características moralistas, biologicistas y heteronormativas, y permita pensar desde una perspectiva crítica la dimensión política de las relaciones sexo-afectivas dominadas por este sistema capitalista y patriarcal que en su etapa de declinación descarga día a día con más fuerza su explotación y dominación.

Por Sabrina  
(Plenario de Trabajadoras – Escobar)

# La docencia y la lucha por el Aborto legal, seguro y gratuito



FOTO: CARO LEANIZ

**A**ños de lucha del movimiento de mujeres por el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, condujo a que el Proyecto de Ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) logre debatirse por primera vez en el Congreso. Un movimiento de mujeres que lucha en el marco de una ofensiva capitalista contra el conjunto de la clase obrera, que golpea y ajusta a las familias trabajadoras mediante despidos, precarización y flexibilización laboral, tarifazos, paritarias con techo y aumento de la edad jubilatoria, que golpean con mayor crudeza, a las mujeres.

Es la séptima vez que se presenta el Proyecto de Ley, seis veces antes se presentó durante los gobiernos K, llegó a tener estado parlamentario y la sesión de 2014 que debía tratarlo fue boicoteada por el PJ y los clericales. El movimiento de Mujeres, es consciente de que Macri abre el debate, después de las enormes jornadas del 14 y 18 de diciembre, conoce de sus internas con la Iglesia, pero todos estos años de lucha le han dado la enorme convicción de que será en las calles peleando donde se conquistaran este y otros derechos.

Mientras la inflación se calcula entre un 27/30%, docentes y estudiantes son utilizados como rehenes dentro del aula, frente a las miserables ofertas de Vidal que se asoman a un 15%, con el aval de una dirección sindical de la provincia, el SUTEBA Central y el Frente Gremial, que entregan la lucha acatando el "ir a discutir en las aulas", y están muy lejos de poner en pie un plan de lucha a nivel provincial y nacional para derrotar el ajuste. Al contrario de esto, deciden a espaldas de los docentes, paros aislados que no conducen a organizar a la docencia, ni mucho menos a superar estas propuestas.

Al salario de hambre, se le suma una lista de malos tratos a los que el conjunto de la docencia se ve sometida diariamente, por parte del gobierno y la complicidad de la burocracia sindical. Entre estos, en primer lugar, se encuentra la introducción del presentismo en la discusión salarial por parte de Vidal, las dificultades para acceder a una licencia médica a través de la nueva aplicación virtual y el vaciamiento de IOMA. Es decir, se ataca directamente a los derechos conquistados por la docencia, tras años de lucha, establecidos en el Estatuto Docente. Este ataque se dirige directamente a la licencia por enfermedad o por familiar enfermo, que hasta el momento no afectan el salario, y que se traduciría en un golpe muy duro en la vida de las docentes, muchas de ellas jefas de familias, que hacen uso de la misma, como parte del rol al que se ven obligadas a cumplir dentro de la sociedad, como el cuidado de los hijos, la familia y el hogar.

## ¿Por qué las y los docentes nos pronunciamos por el aborto legal?

La lucha por el aborto legal lejos de ser "una moda" como lo muestran muchos medios hegemónicos, es una necesidad y una realidad a la que nos enfrentamos todos los días en las aulas. El régimen social vigente en alianza Estado-Iglesia, utiliza los principios clericales para funcionar de manera "ordenada" y para asegurar cierto rol de la mujer dentro de la sociedad. A su vez el Estado se vale de distintos mecanismos violentos que golpean y disciplinan a las mayorías sociales generadoras de la riqueza, para asegurarse la apropiación de la misma. Cuanto más golpea la crisis, más violentos se tornan esos mecanismos, y más se meten dentro de los hogares de la clase trabajadora ocupada y desocupada. Cuanto más disciplinada mantiene el Estado a la sociedad, más fácil se le hace arrasar con el ajuste y la desocupación, para que la clase obrera pague la crisis que desatan los capitalistas.

Uno de los mecanismo fundamentales con los que cuenta el Estado para disciplinar a la sociedad es la educación, desde el 2006 que se sancionó la Ley de Educación Sexual Integral (Ley Nacional N° 26150) la cual, según el artículo 5, deja el camino abierto para que cada institución tenga la facultad de influir sobre los contenidos educativos. Esto es un guiño a la Iglesia, ya que de esta manera las escuelas sean religiosas o no pueden "adaptar" los contenidos cómodamente según sus intereses. Por otro lado, debido a la falta de educación sexual científica y laica, los docentes que abordan la ESI lo hacen sobre su esfuerzo y responsabilidad. Todo esto coloca a los docentes frente a la disyuntiva de dar o no la ESI, y a los jóvenes desprovistos de herramientas que permitan elegir sobre sus propios cuerpos y disfrutar de una sexualidad plena con responsabilidad, cuidado y respeto.

En ese contexto, intervenir en materia de derechos de las mujeres dentro de la docencia se convierte en una tarea de primer orden, ya que la violencia hacia la mujer y a su familia, es un flagelo en aumento que se vive cotidianamente en las escuelas, como parte de la degradación de las condiciones de vida. El embarazo adolescente, abusos intrafamiliares y otras problemáticas a las que mayormente las estudiantes son sometidas, son algunos de los problemas que se nos presentan a diario, cuestionan la estructura social en la que vivimos y obligan a intervenir como parte de la comunidad educativa.

Por ello, la lucha por el aborto legal, significa la

lucha por romper con este disciplinamiento sobre los cuerpos de las mujeres, donde ni el Estado, ni la Iglesia deberían incidir. Es la lucha por la salud integral de las mujeres, visibilizando que la clandestinidad del mismo, genera negocios millonarios que tanto el Estado y la Iglesia encubren. Luchar por el aborto legal significa, luchar contra las reformas reaccionarias y antiobreras que agravan día a día las condiciones de vida de las mayorías y en contra de los intereses capitalistas, defendidos por la burocracia sindical y la oposición patronal.

## La docencia y la independencia política de la Iglesia y el Estado

Es necesario una clase trabajadora que luche de manera independiente del clero y de los partidos patronales, no queremos que los derechos de las mujeres sean utilizados como carnada dentro de enfrentamientos de intereses capitalistas. Esta lucha de ser independiente de la "falsa oposición" que le vota las leyes a Macri en el Congreso, que abandona la lucha en pos de las elecciones de 2019 y que se organiza en función del Vaticano. Por eso la lucha por el aborto legal, va de la mano de la lucha por la Separación de la Iglesia del Estado. Necesitamos Educación laica y científica, anticonceptivos al alcance de todos y un sistema de Salud de calidad. Basta de regimentar los cuerpos de las mujeres, y de disciplinar a la comunidad educativa. Es un debate urgente que tenemos que darnos dentro de las escuelas entre docentes y estudiantes, ya que somos los protagonistas de esta lucha.

## Por todo esto luchamos por:

> **Fuera la Iglesia** de la Programación de la Educación Sexual, Separación del Estado de la Iglesia.

> **Capacitación** en servicio de todo el personal de la escuela.

> Educación Sexual, Laica, científica y con perspectiva de género desde Inicial y en todos los niveles educativos.

> **Incorporación de profesionales** en todos los equipos de orientación escolar y urgente nombramiento de cargos para cubrir puestos en los mismos.

> **Educación Sexual** para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.

Lucía Urquiza.  
Matanza